

TRICSONS S.A.

Guayaquil, Noviembre 15 de 2013

Señores
Tricsons S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la designación correspondiente y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, procedo a informar lo siguiente:

GESTION ADMINISTRATIVA.

La administración ha prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones y la misma observa las disposiciones legales pertinentes.

Para el desempeño de sus funciones de administración, los Administradores han cumplido con lo que dispone el artículo 263 de la Ley de Compañías.

GESTION CONTABLE.

En mi opinión los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al cierre del ejercicio económico del año 2012. Debo recalcar como hecho relevante que este año se implementaron las NIIF.

Atentamente,


CPA María Alexandra Zambrano Paéz
C.C.# 091056693-4
COMISARIO